



El futuro  
es de todos

Presidencia  
de la República

**BICENTENARIO**

Constitución de Villa del  
Rosario de Cúcuta

1821 - 2021



Programa Conmemorativo  
del Bicentenario de la  
Constitución de 1821

Parque Grancolombiano  
Villa del Rosario  
Octubre 6 de 2021

Presidencia de la República  
Vicepresidencia de la República  
Ministerio de Relaciones Exteriores  
Ministerio de Cultura  
Radio Televisión de Colombia -RTVC-  
Fuerzas Militares de Colombia  
Policía Nacional de Colombia  
Gobernación de Norte de Santander  
Alcaldía de Cúcuta  
Alcaldía de Villa del Rosario  
Orquesta Sinfónica Nacional de Colombia  
Instituto Caro y Cuervo  
Museo Nacional de Colombia  
Museo Casa Natal del General Santander  
Primera Sede de Gobierno, La Bagatela

Hoy, 6 de octubre de 2021, en la misma fecha y en Villa del Rosario, lugar en que se firmó hace doscientos años la primera carta constitucional de Colombia, conmemoramos el nacimiento de un nuevo orden civil y el establecimiento de un marco legal que dio vida a un nuevo país. Conmemoramos también una historia y un pasado compartido con Ecuador, Panamá y Venezuela.

Entre el 6 de mayo y el 14 de octubre de 1821 asistieron a las sesiones del Congreso Constituyente en la Villa del Rosario de Cúcuta, 71 diputados que por primera vez se elegían democráticamente para representar distintas y distantes regiones. Tuvieron asiento 21 provincias del Virreinato de la Nueva Granada y de la Capitanía General de Venezuela.

En estas sesiones se logró que se discutieran y aprobaran, tanto la primera carta constitucional de Colombia, como 82 disposiciones legislativas: 38 leyes, 36 decretos y 8 resoluciones. Todo ello representa un hito determinante que inicia la consolidación de nuestras instituciones políticas y jurídicas. Durante el Congreso de Villa del Rosario la vida de los colombianos pasó de estar regulada por la fuerza a regirse por las leyes.

#### *Agradecimientos*

Alcaldías de El Zulia, Los Patios, Ocaña, Pamplona,  
Puerto Santander y San Cayetano  
Biblioteca Pública “Julio Pérez Ferrero” de Cúcuta  
Colegios “Presbítero Álvaro Suárez”, “General Santander”,  
“Luis Gabriel Castro, Sede San Pedro” y “San Antonio” y  
escuelas de formación de la Casa de la Cultura de Villa del Rosario



## SOBRE LA CONSTITUCIÓN DE 1821

### POR QUÉ Y PARA QUÉ CONMEMORARLA

Para destacar los valores fundantes de la República de Colombia establecidos por la Carta de 1821: libertad, propiedad y seguridad.

Para rendir homenaje a los territorios y a los actores claves que hicieron posible la aprobación y la sanción de la Constitución de 1821.

Porque también somos los efectos de todo lo sucedido. La historia sirve, fundamentalmente, para comprender lo que somos y proyectarnos críticamente hacia el futuro.

Para ratificar los lazos democráticos que históricamente unieron y siempre deberían unir a las naciones de Colombia, Ecuador, Panamá y Venezuela.

Para reactivar la economía en zonas de interés estratégico y en actividades relacionadas con el sector de la cultura, fuertemente afectado por la pandemia. Esto gracias a inversiones que estimulan el consumo de servicios y productos vinculados a la infraestructura y a eventos de alto contenido simbólico.

La conmemoración del Bicentenario de la Carta de 1821 es resultado de los esfuerzos compartidos de las tres ramas del poder público en Colombia, los gobiernos regionales, el sector privado, la academia y organizaciones de la sociedad civil.



## Iván Duque Márquez Presidente de la República

Hace doscientos años empezaron a sentarse las bases de nuestra democracia y se dieron los primeros pasos de nuestra vida republicana. Con la proclamación de la Constitución de la Villa del Rosario de Cúcuta en 1821 se inició la consolidación de la república libre, independiente y soberana de Colombia, como el resultado de un fuerte proceso social, político y jurídico, fundamental para nuestra institucionalidad contemporánea.

En el marco de la lucha por la independencia, en febrero de 1819, el Libertador y 32 diputados se dieron cita en el Congreso de Angostura para escuchar su mensaje invitando a la unión, organización y consolidación de un nuevo Estado republicano. Allí sancionaron la Ley Fundamental de la República de Colombia, en la cual propusieron un gobierno civilista, un nuevo orden político, social y económico, y construir un cuerpo representativo para legislar.

Luego de la Batalla de Boyacá y los aires de libertad que trajo a nuestra tierra, se instaló el Congreso de Villa del Rosario de Cúcuta en mayo de 1821, presidido por Antonio Nariño. Reunió 57 diputados de 19 provincias y sesionó en cerca de doscientas plenarias durante cinco meses. Su resultado fue una plataforma institucional que garantizó el imperio de la ley, protegió y promovió la carta de derechos, y cimentó la estructura del orden constitucional para nuestra nación.

En este nuevo marco institucional se promulgaron varias leyes, mayoritariamente liberales, que implicaron profundas reformas al sistema social de entonces, como la ley de libertad de vientres y la declaración de los indígenas como ciudadanos iguales en derechos. Se abolió la Inquisición y se dispusieron las propiedades embargadas a los monasterios como escuelas secundarias en todo el país. Además,

se impuso la alternativa de una república centralizada y unitaria que establece, como lo dice la misma Constitución, una nación colombiana libre e independiente.

Con este hito jurídico se consolidó la carta magna que definió al centralismo como régimen político, dividió el territorio por departamentos y estableció los inicios de un gobierno popular representativo.

La separación de poderes introdujo también una nueva cultura política y los elementos que ayudaron a la consolidación del Estado moderno. De esta manera, se crearon las figuras de presidente y vicepresidente, representando el poder ejecutivo; se agregaron la Alta Corte de Justicia, las Cortes Superiores, los tribunales y los juzgados inferiores en el poder judicial, y un Congreso bicameral en el legislativo. Todo esto permitió consolidar una institucionalidad fuerte e independiente, que llega hasta nuestros días.

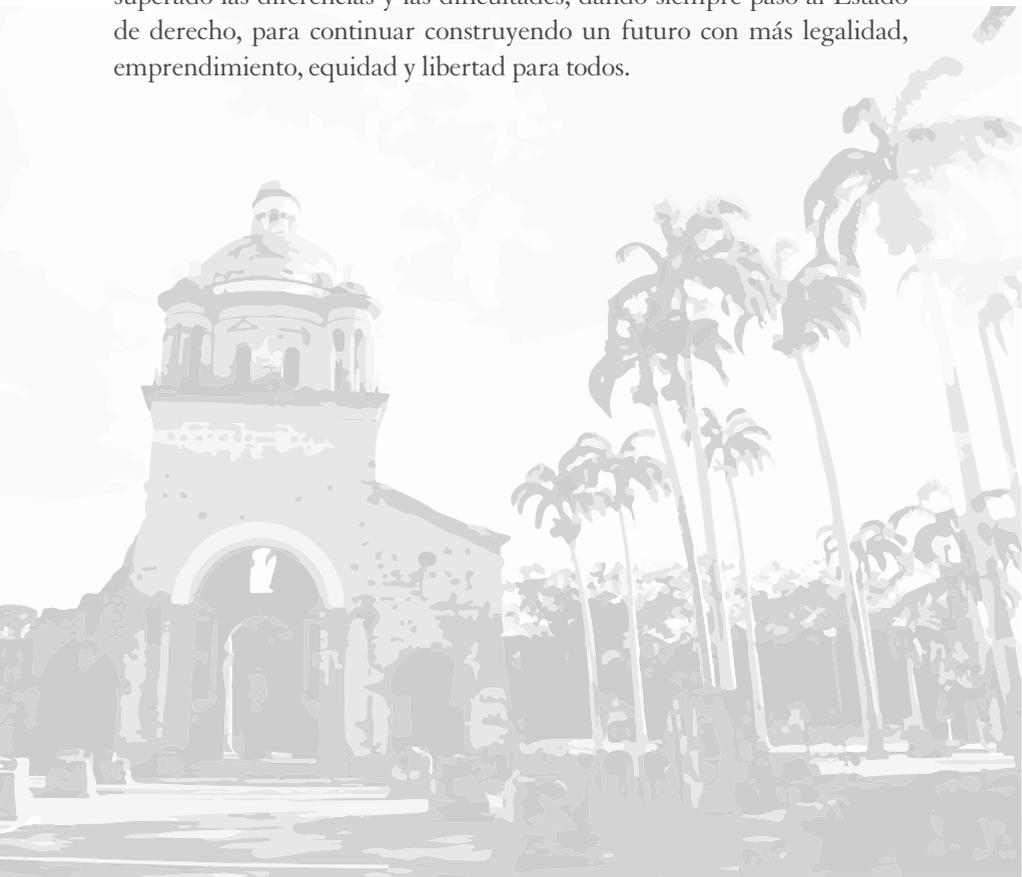
Los hitos de la Constitución de la Villa del Rosario de Cúcuta se enmarcan en el sendero de la democracia y de un Estado de derecho que fortalece las instituciones del gobierno y sus leyes. Fue una hoja de ruta y un importante acuerdo social que es necesario estudiar. Hace un llamado a proteger la vida, honra, bienes, derechos y libertades de los ciudadanos, que los guía en su deber de construcción de justicia, paz y legalidad.

Las semillas de libertad e independencia de 1810, defendidas ante la tiranía en los campos de batalla y atesoradas en los corazones de los patriotas, comenzaron a retoñar y encontraron en esta Constitución el soporte necesario para crecer.

Se estableció entonces un marco para construir la nación colombiana, la formación de un pueblo soberano que comenzó a forjar su identidad gracias a la historia, el territorio, las costumbres y esas nuevas instituciones diseñadas para acogerlos a todos, para protegerlos y garantizarles sus derechos, para hacerles sentir el orgullo de ser colombianos.

El artículo segundo de la Constitución de la Villa del Rosario de Cúcuta señala que “la soberanía reside esencialmente en la nación”. Concentra en esta expresión el poder dado al pueblo para participar en la vida política de la sociedad y decidir, por medio de los mecanismos expuestos, sobre el destino de la República.

Invito a todos los colombianos a conmemorar esta Constitución que marcó una transición entre el proceso de independencia y la formación del Estado y de Colombia, como nación. Un ejemplo de cómo, históricamente, hemos superado las diferencias y las dificultades, dando siempre paso al Estado de derecho, para continuar construyendo un futuro con más legalidad, emprendimiento, equidad y libertad para todos.



—◆—  
**Marta Lucía Ramírez de Rincón**  
Vicepresidenta de la República  
Ministra de Relaciones Exteriores

“1821 fue el año de la unión de los pueblos de Colombia. Año de reunión del Congreso general y fundacional de la vida republicana de las naciones hermanadas en 1821, hoy los pueblos hermanos de Ecuador, Panamá, Colombia y Venezuela. Hace 200 años una generación entera rompía las cadenas institucionales y culturales de más de 300 años de vida colonial, para dar forma popular, civil y representativa a la República de Colombia, con base en una arquitectura institucional fundamentada en la Constitución y en leyes justas, leyes pertinentes, leyes inclusivas y leyes que se cumplieran. En su momento, los avances institucionales para la protección de la seguridad, libertad, propiedad e igualdad fueron disruptivos para la época, pero quedaron vacíos en asuntos de equidad. Hoy, el empoderamiento de la mujer es un pilar para el desarrollo sostenible, así como el propósito del crecimiento inclusivo y sostenible. Son 200 años de trayectoria republicana y democrática. Hoy hay motivos para seguir avanzando con profundas convicciones democráticas, pues la República en su momento fue creada, pero la ciudadanía y la cultura política debían madurar, dejar sus vicios y centrarse en las virtudes, las luces y el valor. Y ese no es solo un legado institucional, sino un encargo intergeneracional que hoy debemos seguir honrando en el camino hacia la equidad. Este es un momento histórico para refrendar y exaltar nuestros orígenes y entrañas fervientemente democráticas. Nunca debe ser trivial para la región el legado de la generación que en 1821 construyó una nación de ciudadanos y para ciudadanos, con un gobierno representativo, división de poderes y sometimiento a leyes sabias y equitativas. Eso es algo que no podemos trivializar, porque son las bases fundacionales de lo que hoy son y deben ser nuestras instituciones”.



## Silvano Serrano Guerrero Gobernador de Norte de Santander

La conmemoración de los doscientos años del nacimiento de nuestro Estado Nacional con la promulgación de la primera Constitución de la República de Colombia de 1821, de Villa del Rosario de Cúcuta, tiene un profundo significado para los colombianos. Pero lo tiene aún más para los nortesantandereanos y rosarienses pues fue en este suelo donde se reunió el Congreso Constituyente que forjó los cimientos de esta nación de ciudadanos llamada Colombia. Conmemorar el nacimiento de nuestra patria, la instauración de la ciudadanía, la democracia, la civilidad y las libertades individuales es un deber de los ciudadanos de hoy, de esta generación bicentaria, no solo como tributo a los fundadores de nuestra amada Colombia, sino como camino para afianzar nuestra identidad y sentimientos de pertenencia a un cuerpo de nación tan especial como el nuestro.



## Jairo Tomas Yañez Rodríguez Alcalde de Cúcuta

La conmemoración de los 200 años de la Constitución de la Villa del Rosario de Cúcuta de 1821, la primera constitución de la que es hoy la República de Colombia, junto con la celebración de los 30 años de la actual Constitución Política, adoptada por la Asamblea Nacional Constituyente el 4 de julio de 1991, y los 100 años del natalicio del expresidente Virgilio Barco Vargas, hijo ilustre de Cúcuta, son hechos que se presentan hoy como una oportunidad para reflexionar sobre lo que nos aporta la historia en la vida democrática de la ciudad, en busca de valores sociales basados en el respeto, la convivencia, la ciudadanía misma, luego de periodos de cruentas luchas y dificultades que acarreó la guerra independentista.

La constitución más allá de ser la norma de normas es un pacto con visión de largo plazo de las diferentes expresiones de la ciudadanía, sobre el país que quieren y sobre las formas y medios a través de los cuales se establecen las relaciones entre los mandantes, donde reside el poder, y los mandatarios, quienes lo ejercemos en su representación.

Este principio básico, pero determinante, de radicar el fundamento del poder en la Soberanía del Pueblo fue acto revolucionario tanto en 1821 como en el 1991. El pueblo es el que manda. Nosotros somos servidores públicos, es decir, estamos para servir al pueblo.



## Eugenio Rangel Manrique

Alcalde de Villa del Rosario

En la noble fiel y valerosa “Villa del Rosario” encontramos personajes de batallas como nuestro General Francisco de Paula Santander y Omaña, el Coronel Concha, Juan Nepomuceno, Pedro Fortoul Sánchez, todos participes en la construcción de la independencia. El Demóstenes del Nuevo Reino, como lo fue Don Frutos Joaquín Gutiérrez de Caviedes, y Nicolás Mauricio de Omaña. La Ley Fundamental del 17 de diciembre de 1719, emitida en Santo Tomás de Angostura nos llenó de gloria y honor, ya que dispuso que el Congreso General de Colombia se reuniría el 1° de enero de 1821 en la Villa del Rosario de Cúcuta, que por todas circunstancias se consideraba el lugar más bien proporcionado. 200 años después comprendimos que, en efecto, esta tierra era el lugar mejor proporcionado para albergar a los más honorables ciudadanos de la República. Don Antonio Nariño con su astucia pudo resolver las vicisitudes de dicho congreso por las dificultades de traslado de los diputados de la Capitanía de Ecuador y demás menesteres de la época. A ustedes quiero recordarles que Villa del Rosario esta “hecha de historia” y es herencia de héroes. Muchas gracias.

## Actos solemnes de la conmemoración Parque Grancolombiano



5:00 pm

Ofrenda floral en homenaje a Francisco de Paula Santander y Omaña al frente a la estatua de “El Coloso” con la participación de la Orquesta Sinfónica de la Policía Nacional y la Banda Militar del Batallón Guardia Presidencial



5:23 pm

Ofrenda floral en homenaje a Simón Bolívar al frente a la estatua del Libertador en el Templo Histórico con la participación de la Banda Militar del Batallón Guardia Presidencial



5:30 pm

Concierto por la Conmemoración del Bicentenario de la Constitución de 1821



7:00 pm

Visita al Monumento de los Mártires y los Diputados y activación de la Llama de la Integración

# Concierto por la Conmemoración del Bicentenario de la Constitución de 1821

## Apertura

Rapsodia Colombiana, Andrés Martínez Montoya  
Orquesta Sinfónica Nacional de Colombia

Introducción a cargo de Antonio José Lizarazo Ocampo  
Presidente de la Corte Constitucional de Colombia

## 1. De la gesta libertadora a la República

Fuga con Pajarillo, versión para orquesta sinfónica,  
Aldemaro Romero  
Participación especial del Cholo Valderrama

## 2. Himno de la República del Ecuador

Coro Grancolombiano  
Orquesta Sinfónica Nacional de Colombia

## 3. Infancia, Juventud y Educación

Aleluya de la misa “Un Canto Nuevo”, Juan Antonio Cuéllar  
Coro infantil Batuta de Villa del Rosario  
Coro Grancolombiano  
Orquesta Sinfónica Nacional de Colombia

## 4. Himno de la República de Panamá

Coro Grancolombiano  
Orquesta Sinfónica Nacional de Colombia

## 5. Libertad

Joe Arroyo, “La Rebelión”, versión para orquesta sinfónica  
Maia y el grupo Delirio  
Orquesta Sinfónica Nacional de Colombia

## 6. Himno de la República Bolivariana de Venezuela

Mediodía en el Llano (fragmento), Antonio Estévez  
Coro Grancolombiano  
Orquesta Sinfónica Nacional de Colombia

## 7. Sueño de una gran nación: mapping

“Sueño de una gran nación”, Composición original de  
Antonio Medellín Fajardo  
Orquesta Sinfónica Nacional de Colombia  
Mapping a cargo de Vinilo Lab

## 8. Himno de la República de Colombia

Coro Grancolombiano  
Coro infantil Batuta de Villa del Rosario  
Orquesta Sinfónica Nacional de Colombia

## 9. Final

Ludwig van Beethoven, Sinfonía No. 9, en re menor,  
“Coral”, Op. 125, IV movimiento (fragmento)  
Coro Grancolombiano  
Orquesta Sinfónica Nacional de Colombia

## NOTAS AL PROGRAMA

La Orquesta Sinfónica Nacional de Colombia inicia la conmemoración del Bicentenario de la Constitución de la República de Colombia (1821) recordando cómo la música fue un instrumento fundamental para la configuración del territorio como nación. Conformada Colombia como república, desde el siglo XIX, se creía que, al promover una identidad común a través de los géneros musicales autóctonos, el país lograría una solidez cívica y política. Junto con músicos de la época, el compositor bogotano Andrés Martínez Montoya (1869-1933) buscó difundir los géneros nacionales a través de la música de cámara y sinfónica y del emergente ensamble de cámara de cuerdas folclóricas llamado la estudiantina. Entre los géneros nacionales se destacaron aquellos que provenían del interior mestizo del país: la danza, el bambuco, el pasillo y el torbellino. Por esta razón, la obra **Rapsodia colombiana** usa géneros nacionales a través del formato sinfónico.

Juan Machete y la Llorona, la Bola de fuego y Florentino y el Diablo, son algunos de los mitos y leyendas que el llano colombo-venezolano le ha dejado a la humanidad. Sin embargo, no todas las narraciones de los llanos son joyas de la ficción, pues también en su geografía se han escrito historias de resistencia; y una de las más importantes, sin lugar a duda, fue el nacimiento de la Campaña Libertadora. Es por esta razón que, junto a la orquesta, el Cholo Valderrama homenajea a la cuna de la gesta libertadora, fundamental para la posterior proclamación de la Constitución de la República de Colombia de 1821. **La Fuga con pajarillo** del compositor venezolano Aldemaro Romero (1928-2007) abrirá este momentáneo homenaje. En esta obra, Romero condensa elementos del joropo llanero y las formas de la música sinfónica europea. Como es costumbre, en el medio de la obra un grupo folclórico suele alternar y en esta ocasión será Orlando el “Cholo” Valderrama. El “Cholo” Valderrama (1951-) nació en Sogamoso (Boyacá), ciudad también conocida como la “puerta al llano”, y creció en el departamento de Casanare. Allí aprendió sobre los pasajes y golpes llaneros y empezó a cantar coplas y versos. Gracias a su habilidad con las palabras, sus corrios tienen la capacidad de evocar con gran poder emocional distintas historias y situaciones, capacidad que demostrará en el corrio que cantará y en el que narrará el cómo se dio la campaña libertadora.

La conmemoración del Bicentenario de La Constitución continúa con el **Himno Nacional de la República de Ecuador**. También conocido como “¡Salve, oh patria!”, su letra fue escrita por el poeta y político Juan León Mera (1832-1894) mientras que la música fue compuesta por el francés Antonio Neumane (1818-1871). Como muchos de los compositores de los himnos de Latinoamérica, Neumane llegó al continente como director de orquesta de una compañía de ópera y, también como muchos otros compositores llegados a las Américas, tras casi una década de vivir en Ecuador, decidió radicarse en el “Nuevo Mundo”.

La Constitución de 1821, también conocida como la Constitución de Cúcuta, dejó un legado permanente al ordenarle al Congreso promover leyes para la educación pública y el progreso de las ciencias y las artes. En otras palabras, fue una apuesta por la cultivación de las nuevas generaciones, mientras se fijaban las esperanzas en los niños, niñas y jóvenes. Este mensaje de esperanza será amplificado a través del **“Aleluya” de la misa Un Canto Nuevo, op. 33** del compositor colombiano Juan Antonio Cuéllar (1966-) y será interpretado por las propias voces de la esperanza: el Coro infantil y juvenil Batuta de Villa del Rosario. La misa le fue comisionada a Cuéllar en 2017 por la Arquidiócesis de Bogotá para acompañar la celebración religiosa que ofició el Papa Francisco en su visita a Colombia. Este Aleluya, basado en una guabina logra inspirar una plenitud permanente que simboliza la confianza de que generaciones mejores educadas traerán un porvenir más próspero.

De los cuatro países participantes en esta conmemoración, Panamá tiene el himno más nuevo, ya que solo se estableció hasta 1903 como república independiente. El **Himno Nacional de la República de Panamá** fue compuesto por el español Santos Jorge Amátrian (1870-1941) en la última década del siglo XIX y su letra le fue añadida en esta misma época por el poeta panameño Jerónimo Ossa (1847-1907). En 1906, la Asamblea Nacional de Panamá lo adopta de manera provisional y, en 1941, debido a que el pueblo panameño lo había apropiado entrañablemente, es adoptado por la constitución. La música de Jorge Amátrian demuestra su trayectoria como director de bandas, pues tanto sus patrones rítmicos como melódicos son de carácter marciales.

Esta conmemoración musical continúa con una parte integral de la historia nacional, la lucha por la equidad de los afrocolombianos. Para ello, en voz de la cantante y compositora barranquillera Maía (1981-), se escuchará **La Rebelión** de Joe Arroyo (1955-2011). Nacido en Cartagena como Álvaro José Arroyo González, “el Joe” es uno de los máximos exponentes internacionales de la música afrocaribeña colombiana. Sus canciones usan desde la cumbia, pasando por danzas tradicionales barranquilleras como el garabato, hasta ritmos del África Occidental (como por ejemplo Yamulemau). También fue artista de salsa, género que, a pesar de haber nacido en Nueva York, rápidamente se convirtió en una lengua franca en los países latinoamericanos. Muchas de las canciones del Joe son un elogio a la cultura afrodescendiente: El negro chombo destaca el romanticismo lírico; Palenque y Maestranza #1 la pertenencia y arraigo cultural; y su famosa Rebelión la valentía de la emancipación. A su vez, la música estará acompañada por el reconocido show caleño Delirio.

El espectáculo de mapping que prosigue en esta conmemoración, titulado Sueño de una Gran Nación, será desarrollado por el equipo de artistas gráficos de Vinilo Lab. Sus efectos visuales traerán varias escenas que incluyen tanto la biota como la historia de Colombia, Ecuador, Panamá y Venezuela. Por otra parte, la música de este espectáculo estará a cargo del joven compositor bogotano Antonio Medellín Fajardo (1999-). La corta pero prometedora carrera de Medellín Fajardo incluye méritos como la grabación de su obra Vis con la Orquesta Sinfónica Metropolitana de Bogotá (2021). Así mismo, su obra Introspección (2018) fue recientemente interpretada por la Orquesta Filarmónica de Medellín. El estilo de Medellín Fajardo es sin duda sinestésico. Las combinaciones melódico-armónicas y de efectos sonoros que usa activan la imaginación visual de la audiencia, mientras que los pasajes rítmico-energéticos entramados con una variada orquestación crean una sensación kinestésica. Para el Sueño de una Gran Nación, ha usado elementos similares mientras explota todo el rango de la tímbrica sinfónica para agudizar las sensaciones creadas por las imágenes y por la imponente escénica.

El **Himno Nacional de la República de Colombia** vio la luz en 1887. Su letra es del presidente Rafael Núñez (1825-1894) y fue musicalizado por

el compositor italiano Oreste Sindici (1828-1904), quien llegó a Colombia también con una compañía de ópera. Aunque su estilo musical sigue las tendencias marciales de la época, el himno ha sido apropiado y adaptado de diversas maneras; hay versiones de rock, de gaitas y tambores, pero también en electrónica y hasta en guaracha. Ya que la conmemoración del bicentenario de la Constitución de la República de Colombia marca la conclusión de las batallas de independencia y el inicio de la formación de un estado de derecho, la versión que se escuchará hace eco de esta transición de lo bélico a lo cívico. Así, el arreglo de Juan Antonio Cuéllar se caracteriza por darle un protagonismo lírico a las cuerdas, neutralizar el tono militar de los bronces y darle a todos los vientos un aire dulce y meliflúo.

El **Himno Nacional de la República de Colombia** vio la luz en 1887. Su letra es del presidente Rafael Núñez (1825-1894) y fue musicalizado por el compositor italiano Oreste Sindici (1828-1904), quien llegó a Colombia también con una compañía de ópera. Aunque su estilo musical sigue las tendencias marciales de la época (acompañamiento rítmico de marcha, potencial instrumentación para los bronces y melodías de ritmos apuntillados) el himno ha sido apropiado y adaptado de diversas maneras; hay versiones de rock (como la de Juanes), de gaitas y tambores, pero también en electrónica y hasta en guaracha. Ya que la conmemoración del bicentenario de la Constitución de la República de Colombia marca la conclusión de las batallas de independencia y el inicio de la formación de un estado de derecho, la versión que se escuchará hace eco de esta transición de lo bélico a lo cívico. Así, el arreglo de Juan Antonio Cuéllar se caracteriza por darle un protagonismo lírico a las cuerdas, neutralizar el tono militar de los bronces y darle a todos los vientos un aire dulce y meliflúo.

Este evento de conmemoración cerrará con una de las obras simbólicas de hermandad más emblemáticas de la historia de la música sinfónica, el Coro de la Novena Sinfonía de Ludwig van Beethoven (1770-1827). La conexión histórica entre los ideales filosóficos de Beethoven y los procesos de independencia americanos es muy estrecha, pues tanto Beethoven, como los líderes revolucionarios de las Américas seguían las promesas de la ilustración francesa. Por ejemplo, Beethoven y Simón Bolívar admiraron en determinados momentos de su vida las ideas unificadoras de Napoleón

Bonaparte y los compromisos sociales planteadas por Rousseau en el Contrato Social. Con Francisco José de Caldas, Beethoven compartía el gusto por las discusiones sobre Voltaire y, con Antonio Nariño, su fervor por los derechos fundamentales. Precisamente, el poema de la Sinfonía, “An die Freude” (A la alegría), escrito por Friedrich von Schiller (1759-1805) epitomiza muchas de esas esperanzas comunes que compartimos con los próceres decimonónicos y con las personas del mundo contemporáneo: que “todos los hombres vuelvan a ser hermanos”.

**Sebastián Wanumen Jiménez**





---

## Orquesta Sinfónica Nacional de Colombia

La Orquesta Sinfónica Nacional de Colombia recoge una tradición musical que se remonta a 1846 cuando se creó como la agrupación insigne de la Academia Nacional de Música. Con el propósito de difundir y estimular el disfrute de la música sinfónica en el país, realiza más de 70 conciertos al año entre los que se cuentan programas de temporada, didácticos, colaboraciones en producciones de ópera y ballet, entre otros. La OSNC salvaguarda el patrimonio musical sinfónico nacional y estimula el trabajo de los compositores colombianos contemporáneos.

En su larga historia, la OSNC ha actuado bajo la batuta de grandes maestros como Igor Stravinsky, Aram Khachaturian, Paul Hindemith, y en tiempos más cercanos, Andrés Orozco-Estrada, Rossen Milanov y Gustavo Dudamel. Entre sus directores titulares se han destacado Olav Roots, Luis Biava, Eduardo Carrizosa, Irwin Hoffman, Baldur Brönnimann y Olivier Grangean. La agrupación sinfónica ha acompañado en sus conciertos a virtuosos solistas como Arthur Rubinstein, Claudio Arrau, Efrem Zimbalist, Johannes Moser, Benjamin Schmid, Gabriela Montero, y en el campo de la lírica, a voces como Andrea Bocelli, Juan Diego Flórez, José Carreras, Roberto Alagna y Anna Netrebko.

---

## Joshua Dos Santos Director Invitado

Es considerado uno de los jóvenes directores venezolanos más experimentados y versátiles de su generación. Su dominio del repertorio clásico, contemporáneo y latinoamericano lo ha llevado a dirigir la Orquesta Filarmónica de Radio France, Sinfónica de Gotemburgo, Sinfónica Simón Bolívar de Venezuela, Filarmónica de Malasia y el ciclo de Conciertos para Jóvenes realizado en el Walt Disney Concert Hall junto a la Orquesta Filarmónica de Los Ángeles.

Destacan de la temporada 2018-2019 la gira por Suramérica dirigiendo importantes orquestas en Chile, Argentina, Venezuela y Uruguay; su debut en el Katara Opera House de Qatar junto a la Orquesta de la Juventud Filipina y en el Teatro Colón de Bogotá junto a la Orquesta Sinfónica Nacional de Colombia. Actualmente es director musical del proyecto 'Zarzuela Colombia' y asesor artístico de la Joven Orquesta de Filipinas.

# Coro Grancolombiano

El Coro Grancolombiano ha sido formado para esta conmemoración con 12 integrantes del Ensamble Coral Venezolano seleccionados por el maestro Mario Lo Russo, 12 cantantes líricos profesionales de Ecuador identificados por la maestra Sandra Ochoa, 12 estudiantes de canto lírico de la Red de Orquestas y Coros Juveniles de Panamá liderados por la maestra Margot Parés Reyna, 12 integrantes de la Coral Orfeón Cúcuta, proyecto a cargo del maestro Iván Tarazona, y 23 representantes del Coro de la Ópera de Colombia invitados por el maestro Luis Díaz Hérodier.

## El Ensamble Coral Venezolano

Está integrado por voces provenientes de procesos musicales de Venezuela, como el Coro Sinfónico Simón Bolívar de 'El Sistema', la Schola Cantorum de Venezuela, Coro de la Ópera del Teatro Teresa Carreño, entre otros. Sus integrantes son egresados del conservatorio Simón Bolívar, Juan Manuel Olivares, la Universidad de las Artes, la Universidad Central de Venezuela, entre otras instituciones. Sus integrantes poseen una extensa experiencia coral en importantes teatros de Venezuela, Estados Unidos, Inglaterra, Italia y otros países, y han ido de la mano de maestros como María Guinand, Alberto Grau, Lourdes Sánchez y Gustavo Dudamel. Algunos de ellos han participado profesionalmente como solistas en recitales, óperas y oratorios.

## Coro de Ecuador

Es una agrupación formada por cantantes líricos con una amplia trayectoria musical y forman parte de diversas agrupaciones profesionales de Ecuador. Son músicos formados en conservatorios y universidades y cuentan con una preparación continua con cursos de perfeccionamiento y reconocidos "coach vocales". Sus integrantes se han destacado como solistas en varias producciones musicales de ópera, teatro musical y conciertos

sinfónico - corales de teatros de Quito, Guayaquil y Cuenca, además de haber participado como solistas con la Orquesta Sinfónica del Ecuador, la Orquesta Sinfónica de Cuenca y la Orquesta Sinfónica de Guayaquil.

## Coro de la Red de Orquestas y Coros Juveniles de Panamá

Creado por el Ministerio de Cultura con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo, busca contribuir al progreso integral de Panamá con el objetivo es apoyar la construcción de una cultura de paz y la creación de espacios seguros para la niñez y juventud, con énfasis en aquellos provenientes de contextos de alta vulnerabilidad, a través de la enseñanza colectiva de la música. Se basa en un modelo innovador de enseñanza musical que ha demostrado tener efectos sociales positivos y en el que la enseñanza colectiva de la música y la conformación de coros y orquestas infantiles y juveniles apoyan el desarrollo cultural y se convierte en un factor de inclusión, de erradicación de la pobreza extrema, la reducción de la violencia, a la vez que genera nuevas oportunidades de vida a la infancia y la juventud.

## Coral Orfeón Cúcuta de ASOMUSIC

Sus inicios se remontan a los años 70 cuando fue fundada por el desaparecido maestro Pablo Tarazona Prada (Q.E.P.D.), compositor de la música del Himno de Cúcuta, y reactivada desde hace 15 años por el maestro Iván Tarazona, hijo de dicho maestro. Actualmente cuenta con 25 cantantes. Durante los últimos años ha desarrollado conciertos en la región y a nivel nacional, y ha participado en el Festival Navideño de 'Cajamag' en Santa Marta y en el Festival Sacro Internacional de Pamplona, entre otros. Dentro de las más destacadas presentaciones se encuentran la musicalización en los Juegos Deportivos Paranales de 2012 en Cúcuta, la visita desde Italia del nuncio apostólico Aldo Cavalli. Realiza circuitos de retretas, grabaciones y conciertos con la Secretaría de Cultura municipal y departamental. ASOMUSIC cuenta con escuela de formación y desarrollo de semilleros corales e Instrumentales, orquestas, grupos de cámara y ensambles de diferentes formatos para eventos sociales, culturales y eclesiásticos.

## Coro de la Ópera de Colombia

Nace 1992 con la Nueva Ópera de Colombia. Conforman su repertorio grandes obras de la literatura lírica universal. En 2013 estrenó con gran éxito

en Colombia, Tannhauser de Wagner bajo la dirección de G. Dudamel. Participó en varios Festivales Ópera al Parque. Ha sido invitado al Festival de Música de Cartagena desde 2011. Ha estrenado en Colombia, entre otras, la Sinfonía No. 8 de Mahler, Requiem de Guerra de Britten, Oedipus Rex de Stravinsky, Voices of Light de Einhorn, Johan Damascus de S. Taneyev, Sacrificio de S. Zyman así como varias piezas a capella del repertorio de música religiosa rusa. Grabó el primer DVD sinfónico del país -Requiem de Verdi- con la Orquesta Filarmónica de Bogotá. Ha colaborado en varios proyectos con la Orquesta Sinfónica Nacional de Colombia. Sus integrantes son, en su mayoría, estudiantes y egresados de las diferentes facultades de música del país y muchas de sus voces se perfilan como futuras promesas del canto nacional.

## Luis Díaz Hérodier

### Director del Coro Grancolombiano

El maestro colombo-salvadoreño Luis Díaz Hérodier estudió dirección coral con I.G. Agafónnikov y A. Jasanov en el Conservatorio Tchaikovsky de Moscú y tiene una Maestría en Música de la Universidad de Londres. Fue director titular del Coro Nacional de Nicaragua. Ha dirigido coros de los Departamentos de Música de diferentes universidades desde 1996. Diseñó y estuvo a cargo del Énfasis en Dirección Coral de la Universidad Central. Desde 2002 dirige el Coro de la Ópera de Colombia con el cual ha preparado innumerables óperas, zarzuelas y obras sinfónico-corales. Ha sido invitado al Festival de Música de Cartagena en cuatro oportunidades con el Coro de la Ópera. Fue director coral invitado al Festival de Ópera del Amazonas, Manaus, Brasil en 2010. Ha compuesto obras para coro, coro y orquesta, voz y piano. En 2008 la Orquesta Sinfónica Nacional de Colombia estrenó su ópera El Mozote. En diciembre de 2013 dirigió su estreno en El Salvador. En noviembre 2010 estrenó junto a dos compositores más, la Cantata de las Bellas Esperanzas en homenaje al Bicentenario, comisionada por la Universidad Central. En 2014 compuso la ópera Dale Laic auspiciada por la Universidad Central. En 2016 compuso la ópera Videogames.

## Coro Metropolitano Batuta

En 2013 se dio inicio a la conformación del coro Metropolitano Batuta, el cual está integrado por los coros representativos de los Centros Musicales Villa del Rosario, Elías Mauricio Soto, José Rozo Contreras y Oriol Rangel, todos pertenecientes al programa “Sonidos de Esperanza”. Para esta ocasión, el coro metropolitano se integra solamente con los coros de los centros musicales Batuta Villa del Rosario (Portón de la Frontera) y José Rozo Contreras (Madera Fina) bajo la dirección de los maestros Juan José Toscano Rincón y Ronald Alexander Sayago Martínez.

Ha contado con el apoyo de maestros como Ramón González, Manuel Hernández, Eunice Prada y Teresa Guillén. El coro ha participado en presentaciones y conciertos en ciudades como Cúcuta, Los Patios, Villa del Rosario, Pamplona, San Cayetano, Durania y Bucaramanga, entre otras. Se ha articulado con la Orquesta Sinfónica Metropolitana Francisco de Paula Santander realizando conciertos sinfónicos corales de gran impacto. Ha participado en tres ocasiones en el Festival de Música Sacra en la ciudad de Pamplona, alternando con diferentes agrupaciones corales de Chile, México, Argentina y Venezuela. En 2019 participó y lideró al mismo tiempo el primer encuentro Coral ‘Música para la Reconciliación’.

## Juan José Toscano Rincón

### Director del Coro Metropolitano Batuta

Nació en San José de Cúcuta en 1978. Inició sus estudios musicales en el Instituto de Cultura de Norte de Santander. Cuando tenía 13 años ingresó a la Orquesta Sinfónica Batuta como trompetista y amplió sus estudios en el Conservatorio de música Miguel Ángel Espinel en la ciudad de San Cristóbal, Venezuela. Se graduó de la Universidad de Pamplona como licenciado en Educación Artística, y así mismo, como Especialista en Metodología para la Educación Artística.

Se ha desempeñado como trompetista en orquestas como La Sonora Tropical, la Orquesta de Manuel Alvarado y Los Doger's de Colombia entre otras. Ha sido profesor de Instituciones Educativas como La Salle, Gimnasio El Bosque y Gimnasio Los Almendros entre otras. Desde hace 17 años se desempeña como coordinador musical y profesor de la Fundación Nacional Batuta, es contratista de la Secretaría de Cultura y Turismo de San José de Cúcuta y desde hace 11 años es director musical y profesor de la Escuela de Música SinfoOrff.

## Ronald Alexander Sayago Martínez

### Director del Coro Metropolitano Batuta

Docente egresado de la Universidad de Pamplona con el título de Licenciado en Educación Artística. Ha desarrollado labores educativas en diferentes entidades públicas y privadas de la ciudad de Cúcuta, como en la Escuela de Formación Artística de la Biblioteca Pública Julio Pérez Ferrero, el Asilo del Menor Rudesindo Soto, en las Instituciones Educativas Roosevelt y en el Sagrado Corazón de Jesús, entre otras.

Actualmente se desempeña como profesor de música de la Fundación Nacional Batuta y es instructor de música de la Universidad Libre de Colombia seccional Cúcuta desde hace 12 años, entidad en la que además actúa como director de diferentes agrupaciones representativas en formato coral e instrumental, participando de múltiples eventos de carácter cultural en el departamento.



## Cholo Valderrama

Wilson Orlando 'Cholo' Valderrama Aguilar, compositor y cantante de música llanera, poeta y coplero por naturaleza, nacido en Sogamoso, Boyacá en 1951, radicado en San Luis de palenque Casanare, en donde con apenas días de nacer, adopta el costumbrismo y personalidad propias del llanero.

Es uno de los más destacados cantautores de los llanos de Colombia y Venezuela, con 40 años de exitosa carrera musical y más de 25 producciones discográficas en su haber. Desde 1978 se ha consagrado como el compositor e intérprete más reconocido del folclor llanero a nivel mundial. Con su estilo musical criollo, Cholo Valderrama ha recorrido el planeta como embajador de la música llanera visitando países como China, Rusia, Estados Unidos, Francia, España, Italia, Alemania, México, Panamá, Perú y Venezuela, entre otros.

Mejor coplero y mejor compositor en todos los festivales de Colombia y Venezuela desde 1976 a la fecha y en repetidas ocasiones. Ha ganado toda clase de premios y reconocimientos, entre los que se cuenta el Grammy Latino 2008 como Mejor Álbum Folclórico con su trabajo "Caballo".

---

## Maía

Mónica Andrea Vives Orozco, nacida en Barranquilla en 1981, conocida como Maía, es una cantante, compositora y música colombiana de género tropical. Su carrera se vio impulsada cuando en 1998 ganó el concurso de canto ‘Colombia suena bien’ organizado por Sony Music Colombia, siendo seleccionada entre 60 mil participantes como mejor solista latina pop.

Cuenta con una amplia producción musical y ha dedicado parte de su carrera a la investigación de los ritmos latinos y la tradición oral afrocaribeña para fusionarlos con sonidos más modernos. En 2012 fue preparadora vocal en el programa de televisión ‘La Voz Colombia’ para el equipo liderado por Carlos Vives. Participó cantando el Salmo 97, ‘Un canto nuevo’ compuesto por Juan Antonio Cuéllar, en la misa campal celebrada por el Papa Francisco en septiembre de 2017 en Bogotá ante más de un millón y medio de espectadores. Hizo parte del reality musical ‘Canta Conmigo’ en 2020, en el cual resaltó su labor como capitana de 99 jurados que hacían parte del elenco.

Ha sido nominada en varias ocasiones a los Premios Grammy Latino. En su trayectoria ha realizado más de 1000 conciertos en Colombia y en diferentes países, compartiendo escenario con artistas como Juanes, Fonseca, Carlos Vives, Eliades Ochoa (de Buena Vista Social Club), Cheo Feliciano, Roby Draco Rosa, Ricky Martin, Gilberto Santa Rosa, entre otros.

---

## Fundación Delirio

Fundación Delirio nació hace 15 años como un sueño de ciudad con los firmes propósitos de reivindicar la cultura popular caleña, promocionar la identidad festiva de Cali ante el mundo y contribuir a crear un modelo de empresa cultural que facilite un espacio para que artistas y emprendedores encuentren en su arte un oficio y el reconocimiento profesional.

Desde su sede, el Complejo Cultural Delirio en el Valle del Cauca, Colombia, desarrollan su trabajo como gestores a través de un espectáculo único y original donde se narran historias bailadas con salsa (danza), circo y orquesta en vivo; un parque temático de las artes escénicas para toda la familia y el ‘Programa Paso Firme’, el cual, a través de alianzas público-privadas, desarrolla programas y proyectos con impacto en el fortalecimiento del tejido social de nuestras comunidades. Delirio cree que la creatividad es el principio para transformar la realidad y que la imaginación tiene el poder de cambiar el mundo.

## ➤ DÓNDE ➤ CONMEMORAMOS

## Parque Grancolombiano



Con motivo ahora de la conmemoración de dos siglos de la firma de la Constitución de 1821 este simbólico lugar es nuevamente objeto de un proyecto de restauración que permitirá devolverle al parque y a las estructuras que lo componen su importancia histórica, cultural y ambiental. No sólo se le hará mantenimiento al Templo histórico que luego del terremoto de 1875 fue reconstruido con su cúpula que hoy es uno de los símbolos de la identidad nacional sino también a la casa natal del general Santander que es uno de los más importantes centros culturales y sociales de la región.

Así mismo se recuperarán y construirán nuevos senderos en el marco del proyecto arquitectónico organizado por el Ministerio de Cultura en 2012 para la recuperación del parque que incluirá el sistema de riego, la iluminación y una nueva propuesta paisajística cuyo cuidado y mantenimiento recaerá en los aprendices de jardinería, jóvenes entre 18 y 25 años, pertenecientes a poblaciones socialmente vulnerables, de la escuela taller de Villa del Rosario.

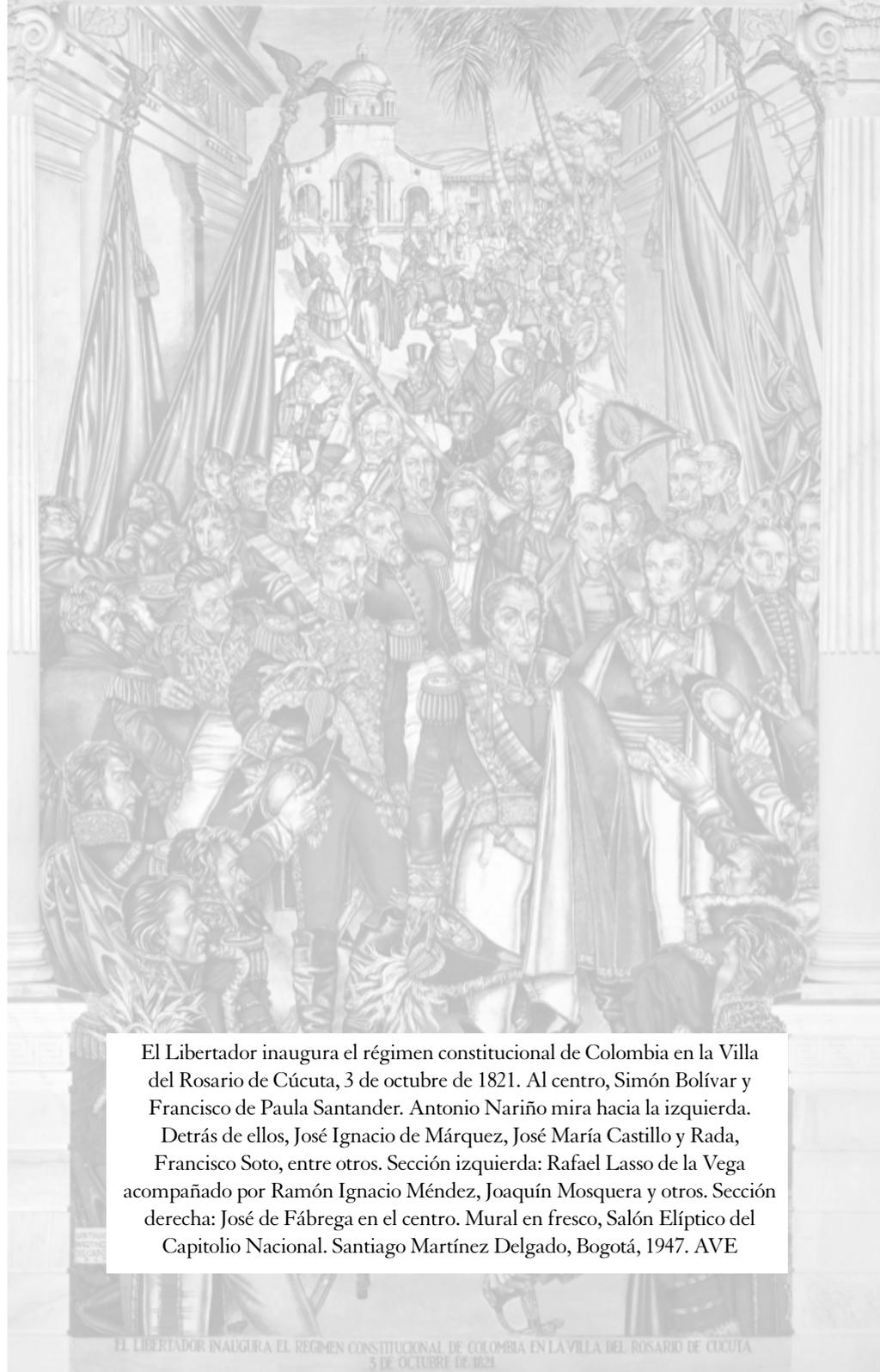
El centro histórico de Villa del Rosario fue declarado Monumento Nacional (hoy bien de interés cultural de carácter nacional) a través del Decreto 102 de 1971 a fin de exaltar a sus valores patrimoniales e históricos. El Parque Grancolombiano (antes Parque de la Gran Colombia) fue la gran obra conmemorativa del sesquicentenario de la Constitución de 1821. En él encontramos el Templo histórico, donde se promulgó la Primera Constitución de la República de Colombia, la Capilla de Santa Ana, en la que se estima reposan los restos de los dos primeros Vicepresidentes de Colombia: Roscio y Azuola, el Tamarindo histórico, lugar de descanso de los primeros congresistas, el Museo Casa Natal del General Santander y la Estación Kilómetro 14 del Ferrocarril de Cúcuta.

## Museo Casa Natal del General Santander

El Museo Casa Natal del General Santander es el lugar donde nació y creció el prócer colombiano Francisco de Paula Santander y Omaña. Hogar de sus padres y centro de una extensa hacienda cacaotera, la casa fue declarada Monumento Nacional a través de la Ley 164 de 1959. El museo cumple una intensa labor cultural mediante la difusión de la historia de la Independencia y del territorio fronterizo en el que se encuentra ubicado. El Museo Casa Natal del General Santander es parte del Ministerio de Cultura de Colombia.

## Primera Sede de Gobierno, La Bagatela

El Museo Casa La Bagatela, Primera Sede de Gobierno, La Bagatela, de la República de Colombia, fue la sede del Poder ejecutivo durante el Congreso de 1821, lo que la convierte en el primer Palacio de Gobierno de Colombia, y residencia de los vicepresidentes Roscio, Azuola, Nariño y Castillo. Como entidad museal, su misión es difundir los hechos históricos que enmarcan el origen de la República y la promulgación de la Constitución de la Villa del Rosario de Cúcuta. Es una hermosa casa colonial, abierta a actividades de la comunidad, que es parte del Ministerio de Cultura y actualmente se encuentra bajo el cuidado de la Secretaría de Cultura de Villa del Rosario.



El Libertador inaugura el régimen constitucional de Colombia en la Villa del Rosario de Cúcuta, 3 de octubre de 1821. Al centro, Simón Bolívar y Francisco de Paula Santander. Antonio Nariño mira hacia la izquierda. Detrás de ellos, José Ignacio de Márquez, José María Castillo y Rada, Francisco Soto, entre otros. Sección izquierda: Rafael Lasso de la Vega acompañado por Ramón Ignacio Méndez, Joaquín Mosquera y otros. Sección derecha: José de Fábrega en el centro. Mural en fresco, Salón Elíptico del Capitolio Nacional. Santiago Martínez Delgado, Bogotá, 1947. AVE



El futuro  
es de todos

Presidencia  
de la República



Programa Conmemorativo  
del Bicentenario de la  
Constitución de 1821



**BICENTENARIO**

Constitución de Villa del  
Rosario de Cúcuta

1821 - 2021